



Este formulario sirve para las siguientes intervenciones en edificios de viviendas y otras actuaciones, sometidas a licencia o declaración responsable, según corresponda:

Obras medias tales como reformas, modificaciones, mejora de la accesibilidad; obras (no mayores) en edificios catalogados; obras de pavimentación de dominio privado; y otras obras de conservación, restauración, reforma o rehabilitación, no consideradas obras mayores.

Actuaciones tales como cambios de uso de inmuebles (cambio de oficina a vivienda...); divisiones de viviendas en dos; instalación de ascensores; instalación de placas solares, salas de calderas, aire acondicionado, puntos de recarga eléctrica y otras instalaciones; movimientos de tierras; propuesta conjunta comunitaria para cambio de carpintería exterior (ventanas); cierre de terrazas de viviendas; piscinas y pistas deportivas; cierres de parcelas; edificaciones auxiliares de viviendas y casetas de aperos; trabajos previos a la construcción (demoliciones parciales, sondeos, prospecciones); instalaciones prefabricadas, y cualquier otra análoga de aperos; trabajos previos a la construcción (demoliciones parciales, sondeos, prospecciones); instalaciones prefabricadas, y cualquier otra análoga.

1. DATOS DEL SOLICITANTE¹

Nombre y Apellidos / Razón social:			NIF/NIE/CIF/DNI:		
Domicilio a efectos de notificaciones:					
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia		
Teléfono(s):		Correo electrónico:			
SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS: El solicitante acepta recibir las notificaciones derivadas del expediente de manera electrónica, para lo que tendrá que registrarse en la sede electrónica municipal (https://portal.oviedo.es/). En caso de que no las acepte marque esta casilla <input type="checkbox"/>					

(1) El solicitante será el responsable de abonar la tasa correspondiente (art. 3.1 de la Ordenanza Fiscal nº 104).

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos:			NIF/NIE/CIF/DNI:		
Domicilio a efectos de notificaciones:					
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia		
Teléfono(s):		Correo electrónico:			
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE:					

(2) Deberá de presentarse documento justificativo de la representación, salvo que el representante pertenezca a un Colegio Profesional con el que exista convenio

3. DATOS DE LA EDIFICACIÓN O EMPLAZAMIENTO OBJETO DE ACTUACIÓN (OBLIGATORIO):

Dirección:					
Localidad:			Provincia:	Código Postal:	
REFERENCIA CATASTRAL (OBLIGATORIO INDICARLA)					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TITULAR DE LA PROPIEDAD					NIF/NIE/CIF/DNI:
Nombre y Apellidos / Razón social:					

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de licencia de obras medias en viviendas y otras actuaciones. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.



4. DATOS DE LA ACTUACIÓN (marque la actuación solicitada)

4.1 OBRAS/ACTUACIONES SOMETIDAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE:

<input type="checkbox"/>	Obras de conservación, restauración, reforma, rehabilitación y demolición parcial , no consideradas obras menores ni mayores, que no produzcan variación sustancial de la composición general exterior, la distribución interior o el sistema estructural, ni incremento de la superficie edificada o la volumetría, ni conlleven cambio de uso; y que no afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de patrimonio cultural.
<input type="checkbox"/>	Movimientos de tierras no significativos (en el interior de parcela privada con superficie de actuación < 1.000 m ² , que afecten a menos del 50% de superficie de la parcela, separados más de 3 m. de los linderos y que no conlleven alteraciones sustanciales de la rasante ni escorrentía naturales del terreno)
<input type="checkbox"/>	Cierres de fincas que no se produzcan en colindancia con suelo de dominio público y que no afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de protección cultural
<input type="checkbox"/>	Instalación de energías renovables destinadas a autoconsumo menor de 10kw de potencia sobre la cubierta de edificios o espacios libres privados que no afecten significativamente a la estructura de los edificios ni afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de patrimonio cultural, separándose de los linderos al menos la altura que tengan, con mínimo de 3 m: <input type="checkbox"/> placas solares <input type="checkbox"/> aerogeneradores <input type="checkbox"/> otros
<input type="checkbox"/>	Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, excepto en inmuebles declarados Bien de Interés Cultural.

DECLARACIÓN RESPONSABLE. Si ha marcado alguna de las casillas anteriores de este apartado 4.1, significa que el firmante del presente escrito declara que el solicitante se compromete a:

- a) Que son ciertos los datos contenidos en este documento.
- b) Que los actos a los que se refiere esta declaración cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante y después de la ejecución de los mismos.
- c) Que la intervención no afecta de ningún modo a bienes de dominio público.
- d) Que se compromete a cumplir las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud laboral y a tener al día el pago del correspondiente seguro de responsabilidad civil si fuera exigible.
- e) Que asume la responsabilidad de que se gire visita de inspección municipal a efectos de comprobar los extremos contenidos en esta declaración, con autorización expresa e irrevocable de entrada en el domicilio/edificación
- f) Que se compromete a abonar la tasa urbanística que corresponda por la intervención comunicada según lo que en cada momento disponga la Ordenanza Fiscal de aplicación

ALCANCE DE LA DECLARACIÓN:

Desde la presentación de este documento, el/la solicitante queda habilitado/a, sin más trámite, para la ejecución las obras y actuaciones comunicadas. Con la aportación de este documento se consideran cumplidas las obligaciones urbanísticas exigibles, sin perjuicio de la posterior comprobación municipal.

La declaración responsable perderá su validez si las obras o actuaciones no se inician en un plazo de un año o se paralizan por periodo igual o superior.

NOTA INFORMATIVA:

La resolución de la Administración que, tras las oportunas acciones de comprobación, declare que las circunstancias declaradas en el presente expediente adolecen de inexactitud, falsedad u omisión, determinará la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, sin perjuicio de las responsabilidades de naturaleza sancionadora que procedan.

4.2 OBRAS/ACTUACIONES SOMETIDAS A LICENCIA:

<input type="checkbox"/>	Propuesta conjunta de modificación de fachada (cierre de terrazas, instalaciones de aire acondicionado en fachada, salida de humos de calderas,...).
<input type="checkbox"/>	Renovación de fachadas de edificios (fachadas ventiladas, sate,...).
<input type="checkbox"/>	Instalación de ascensor
<input type="checkbox"/>	Obras de mejora de accesibilidad: <input type="checkbox"/> Rampas <input type="checkbox"/> Salvaescaleras <input type="checkbox"/> Plataformas elevadoras <input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/>	Redistribución interior de vivienda.
<input type="checkbox"/>	Cambio de uso a vivienda.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de licencia de obras medias en viviendas y otras actuaciones. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.



<input type="checkbox"/>	Otras obras de conservación, restauración, reforma, rehabilitación y demolición parcial , no consideradas obras menores ni mayores, que afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de patrimonio cultural.
<input type="checkbox"/>	Nueva instalación o renovación de instalaciones de las construcciones cuando suponga incremento de sus factores de potencia, emisión de humos y olores, ruidos, vibraciones o agentes contaminantes.
<input type="checkbox"/>	Construcción de caseta de aperos de labranza (en ningún caso podrá ser utilizada como habitación humana o animal).
<input type="checkbox"/>	Movimientos de tierras significativos (con superficie > 1.000 m ² , que afecten a más del 50% de superficie de la parcela y/o conlleven alteraciones sustanciales de la rasante o escorrentía naturales del terreno)
<input type="checkbox"/>	Cierres de fincas en colindancia con suelo de dominio público o que afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de protección cultural
<input type="checkbox"/>	Instalación de energías renovables distintas de las sometidas a declaración responsable (apartado 4.1 anterior).
<input type="checkbox"/>	Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC).
<input type="checkbox"/>	Construcción de edificación auxiliar de la vivienda (Se requiere la existencia del correspondiente edificio de vivienda).
<input type="checkbox"/>	Construcción de piscina, pistas deportivas de paddle, tenis,...
<input type="checkbox"/>	Obras de pavimentación de parcela privada si la superficie de actuación es > 10 m² (si la actuación es <10 m ² se utilizará el formulario de obras menores).
<input type="checkbox"/>	OTROS:

5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

5.1 EN TODOS LOS CASOS

- Acreditación de la representación, en su caso.**
- Fotografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS)**
- Descripción detallada de la intervención.**
- Presupuesto de Ejecución Material**, mano de obra incluida, con exclusión de las partidas de seguridad, salud y control de calidad: _____ (OBLIGATORIO INDICARLO)

5.2. ADEMÁS, PARA LAS SIGUIENTES ACTUACIONES SE APORTARÁ:

CASETA DE APEROS:

- Plano de situación de la parcela.** (Plano de la cartografía catastral)
- Plano de emplazamiento** de la caseta (Situación en planta de la caseta de aperos, acotando las distancias a linderos, caminos rurales y otras vías públicas).
- Croquis** de planta y alzado. (Se reflejará las dimensiones de la planta de la caseta, alturas y pendientes de la cubierta)
- Descripción de los materiales** empleados.
- Fotografías del estado actual** en las que se aprecie la totalidad de la parcela.
- Declaración responsable** de la no existencia de otras casetas de aperos en la parcela ni la ejecución de movimientos de tierras.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de licencia de obras medias en viviendas y otras actuaciones.. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.



CIERRE DE PARCELA:

- Descripción del tipo de cierre** que se solicita: materiales, altura, longitud, distancia a caminos y colindantes y cualquier otro dato de interés.
- Plano de situación** de la finca.
- Plano de la parcela** en el que se señalará el trazado del cierre, apartadero (entrada a la finca, en su caso), las edificaciones existentes, distancia a colindantes, a caminos, carreteras, arroyos,...
- Plano o croquis** del alzado del cierre con indicación de las alturas y los materiales a emplear.
- Además, para intervención en cierre existente: **Fotografías del estado actual** del mismo.

PAVIMENTACIÓN DE PARCELA PRIVADA:

- Plano de parcela** en que se interviene (sobre la base gráfica del Plan General de Ordenación o sobre cartografía catastral) identificando la superficie objeto de actuación.

PARA EL RESTO DE ACTUACIONES, CON CARÁCTER GENERAL, SE DEBERÁ APORTAR:

- Proyecto Técnico, Documento Técnico o Memoria**, en función de la entidad de las obras. En cualquier caso, deberá incluir Memoria Justificativa de cumplimiento de la normativa vigente, junto con sus correspondientes planos. La documentación estará suscrita por técnico competente, debiendo acreditar su competencia profesional y académica (visado o certificado colegial de competencia profesional y académica).
- Dirección de Obras**, en su caso. Al finalizar la actuación se deberá aportar **Certificado Final de Obras** cuando sea exigible la Dirección de Obras.

6. FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS ____/____/____ **(OBLIGATORIO INDICARLA):**

7. DECLARO QUE: A los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar, salvo indicación expresa en sentido negativo, para lo cual se deberá rellenar la siguiente casilla.

- No autorizo a que el Ayuntamiento de Oviedo recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas.

FECHA

Oviedo, a ____ de ____ de 20 ____

FIRMA

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar su solicitud de licencia de obras medias en viviendas y otras actuaciones. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.



ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33009 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de licencia de obras medias.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos, salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Oviedo está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.



ANEXO II - CONDICIONES

a) Plazos.-

- a) Plazo máximo con carácter general: 3 meses¹.
- b) Plazos específicos: 1 o 2 meses, dependiendo del objeto del procedimiento²
- c) En los supuestos en que proceda, el plazo de resolución debe ampliarse con el periodo concedido al interesado para subsanación de deficiencias o aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios³. Deben asimismo tenerse en cuenta el resto de supuestos de suspensión del plazo máximo para resolver previstos en el art. 22 de la Ley 39/2015.

b) Sentido del silencio administrativo.-

- a) Sentido del silencio administrativo con carácter general: positivo⁴.
- b) Casos en que opera el silencio administrativo negativo:
 - Actuaciones en contra de lo previsto en la ley, el planeamiento, las ordenanzas y reglamentos municipales o los instrumentos de gestión urbanística definitivamente aprobados⁵.
 - Si la licencia solicitada se refiere a actividades en la vía pública o en bienes de dominio público o afecte directamente a terrenos de patrimonio o dominio público⁶.
 - Obras de edificación, construcción e implantación de instalaciones en nueva planta⁷.
 - Construcciones e instalaciones que no tengan carácter de edificación cuando tengan lugar en suelo no urbanizable⁸.
 - Ubicación de casas prefabricadas e instalaciones, ya sean provisionales o permanentes⁹.
 - Tala de masas arbóreas o de vegetación arbustiva que se derive de la legislación de protección del dominio público¹⁰.
 - Movimientos de tierra y explanaciones¹¹.
 - Actividades clasificadas o con impacto medioambiental¹².
 - Establecimientos y locales incluidos en la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

(1) Art. 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(2) Arts. 9.1.5º RSCL y 7.3.41.4 PGOU

(3) Arts. 22.1.a) y 68 de la Ley 39/2015.

(4) Art. 24.1 de la Ley 39/2015.

(5) Art. 229.7 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, TROTU y art. 7.3.9 PGOU).

(6) Art. 7.3.9 PGOU

(7) Art. 11.4.b) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, TRLSRU)

(8) Art. 11.4.b) TRLSRU.

(9) Art. 11.4.c) TRLSRU.

(10) Art. 11.4.d) TRLSRU.

(11) Art. 11.4.a) TRLSRU.

(12) Art. 24.1 de la Ley 39/2015.